



UNAP

Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes FISI - UNAP

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL

CARTA N° 001 CCPMCD-FISI-UNAP-2022

Señor:

Lee Frank Mendoza López

Presente

Asunto: Respuesta a recurso de reconsideración

Referencia: Carta s/N presentado el 05 de julio del 2022

Grato es dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez, en atención al documento de la referencia, carta sin número presentado en mesa de partes el martes 05 de julio del 2022 a las 11:54 a.m. en la cual interpone recurso de reconsideración contra el acta de verificación de requisitos de los postulantes a docentes contratados de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática FISI – UNAP; se hace de conocimiento:

- En cumplimiento del Artículo 20 literal a, Artículo 23, Artículo 24 literal a y d del Reglamento de Admisión a la Docencia Universitaria en condición de contratado en la categoría DC A (1, 2, 3), DC B (1, 2, 3) y jefes de práctica en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se procedió a verificar los requisitos de la plaza con código 000639 (a la cual Usted postula): Título Profesional de Ing. de Sistemas e Informática, Grado de Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software y Habilitación de su colegio profesional.
- En consecuencia, no hubo error en la verificación del cumplimiento de los requisitos, toda vez que los planes de estudios no constituyen requisitos de la plaza con código 000639.
- Además, el plan de estudio presentado de la Maestría en ingeniería de Sistemas con Mención en Tecnologías de la Información, de la Universidad Cesar Vallejo no puede considerarse compatible con el plan de estudio de la escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Maestría en Ingeniería de Sistemas con Mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software, porque sólo 3 asignaturas, de los 17 que se desarrollan en la escuela de postgrado de la FISI-UNAP, son parecidos en el nombre sin tener la evidencia del contenido desarrollado en los mismos.

Sin otra en particular me suscribo de usted.

Atentamente:

Lic. Ángel Enrique López Rojas

Presidente

Comisión de Concurso Público de Mérito

Para contrato de Docentes FISI –UNAP
